



Universidad
Nacional
de Córdoba



ESCMB

Escuela Superior de Comercio
Manuel Belgrano



Expte. N° 10019/2017

Nota N° 80

CÓRDOBA, 17 de marzo de 2017.-

Señor Rector de la
Universidad Nacional de Córdoba
Prof. Dr. HUGO OSCAR JURI
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al señor Rector, con el fin de solicitarle la designación, como suplente, del siguiente personal docente, en las asignaturas y horas cátedra de Nivel Pregrado (Cód. 228), que en cada caso se indica, en reemplazo de la Prof. **MARÍA DEL VALLE ARANDA** (Leg. 30857), quien solicitó licencia con goce de haberes (conforme al inciso "e", apartado I, artículo 49 del Convenio Colectivo de Trabajo - Decreto 1246/15), en el dictado de nueve (9) horas cátedra titulares de Taller II: Integración Curricular con Eje en Informática (Cód. 318), en cuatro (4) horas cátedra interinas y en cuatro (4) horas cátedra titulares de Sistemas de Datos I, de la carrera Analista Universitario de Sistemas Informáticos (Cód. 228), en tres (3) horas cátedra interinas de Informática de la carrera Tecnicatura Superior Universitaria en Gestión Financiera (Cód. 228), en dos (2) horas cátedra interinas de Ofimática II – 1er. Cuatrimestre - de la carrera Tecnicatura Superior Universitaria en Administración de Cooperativas y Mutuales (Cód. 228), en tres (3) horas cátedra titulares y una (1) hora cátedra interina, de la asignatura Introducción a la Informática – 2do. Cuatrimestre - de la carrera Tecnicatura Superior Universitaria en Gestión Financiera (Cód. 228), y en seis (6) horas cátedra interinas de Sistemas Informáticos para la Gestión de Recursos Humanos I - 2do. Cuatrimestre - de la carrera Tecnicatura Superior Universitaria en Recursos Humanos (Cód. 228), desde el 01/03/2017 y hasta el 31/12/2017, por Expte. N° 5116/2017, en trámite; caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia solicitada por la mencionada docente.-

** Desde el 01/03/2017 y hasta el 31/12/2017 – Anual:*

Legajo 80760 – **VANESA GABRIELA PINILLA**, en el dictado de ocho (8) horas cátedra de Sistemas de Datos I, de la Carrera Analista Universitario de Sistemas Informáticos (Cód. 228).- ✓

12/17

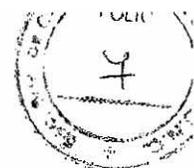


Universidad
Nacional
de Córdoba



ESCMB

Escuela Superior de Comercio
Manuel Belgrano



** Desde el 01/03/2017 y hasta el 31/07/2017 – 1er. Cuatrimestre:*

Legajo 38640 – **GUSTAVO DANIEL ARAKELIÁN**, en el dictado de dos (2) horas cátedra de Ofimática II, de la carrera Tecnicatura Superior Universitaria en Administración de Cooperativas y Mutuales (Cód. 228).- ✓

** Desde el 01/08/2017 y hasta el 31/12/2017 – 2do. Cuatrimestre:*

Legajo 38640 – **GUSTAVO DANIEL ARAKELIÁN**, en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de Introducción a la Informática, de la carrera Tecnicatura Superior Universitaria en Gestión Financiera (Cód. 228).- ✓

Legajo 50553 – **GABRIEL ANTONIO FADINI**, en el dictado de tres (3) horas cátedra de Informática, de la Carrera Tecnicatura Superior Universitaria en Gestión Financiera (Cód. 228).- ✓

Legajo 38640 – **GUSTAVO DANIEL ARAKELIÁN**, en el dictado de tres (3) horas cátedra de Sistemas Informáticos para la Gestión en Recursos Humanos, de la carrera Tecnicatura Superior Universitaria en Recursos Humanos (Cód. 228).- ✓

Legajo 48919 – **JULIO SILVANO**, en el dictado de tres (3) horas cátedra de Sistemas Informáticos para la Gestión en Recursos Humanos (Cód. 228), de la carrera Tecnicatura Superior Universitaria en Recursos Humanos (Cód. 228).- ✓

Se deja constancia que obran en esta dependencia currículums vitae y fotocopia legalizada de los títulos habilitantes de los docentes propuestos.-

Cabe aclarar, que el Sr. Director de la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” se encuentra en uso de licencia por enfermedad largo tratamiento, y lo dispuesto en el capítulo II artículo 10, inc. “a” del Reglamento General de la Escuela, aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional, firma al pie de la presente la Vicedirectora Académica.-

Saludo al señor Rector con atenta consideración.-



Prof. RAQUEL M. CARRANZA
VICEDIRECTORA ACADÉMICA
Esc. Sup. de Com. “Manuel Belgrano”-UNC